



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el programa "La Radio" del Centro de Educación Técnica n° 6 y la Asociación de Docentes y Técnicos Industriales de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 35/2010